

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3796 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 323/13 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Antonio M.ª de Anzizu Furest en nombre de ORANGE CAR, S.L., se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo y la aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 23 de enero de 2015.- El Secretario judicial en sustitución.

ID: A150004032-1